



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-202303610-Sigef Id: 536121
Folios: 3 Anexos: 1 Fecha: 08-mayo-2023 16:09:19
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA, CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA,
ANGELICA MALAVER GALLEGO, CAROLINA DAMIAN RECAMAN, ANDRES JAVIER
SOLORZANO ULLOA, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, MARIO ROBERTO MOLANO
LOPEZ, MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Subdirector Jurídico
CAROLINA DAMIAN RECAMAN
Subdirectora Técnica de Prestaciones Económicas (E)
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
ANDRÉS JAVIER SOLÓRZANO ULLOA
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MARIO ROBERTO MOLANO LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ
Asesora Comunicaciones y servicio al ciudadano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) primer cuatrimestre 2023

Cordial saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías del FONCEP para la vigencia en curso y las disposiciones contenidas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) y mapa de riesgos de corrupción, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril del 2023.

En desarrollo del seguimiento, la OCI verificó el cumplimiento de las 7 actividades con

programación para el primer cuatrimestre del 2023 en el PAAC versión 3 y en el mapa de riesgos de corrupción versión 2, publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado se presenta en la Tabla 1 y se detalla en los anexos adjuntos a esta comunicación.

Tabla 1 Seguimiento primer cuatrimestre PAAC 2023

Componente	Actividades Programadas 2023	Actividades con programación en el cuatrimestre	% promedio avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	4	1	100%	Se verificaron las evidencias consultadas en la página web de FONCEP.
2: Racionalización de Trámites	1	1	100%	Se verificaron las evidencias consultadas en la página web de FONCEP, en el SUIT de la Función Pública y en el aplicativo SVE.
3: Rendición de cuentas	7	0	N/A	En el periodo no se programaron actividades
4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	11	0	N/A	En el periodo no se programaron actividades
5: Transparencia y Acceso de la Información	17	4	100%	Se verificaron las evidencias consultadas en la página web de FONCEP y las remitidas por los responsables
6: Iniciativas adicionales	9	1	100%	Se verificaron las evidencias remitidas por los responsables
TOTAL	49	7	100%	

Como resultado de la verificación realizada, se evidenció el cumplimiento del 100% en las actividades con programación para el primer cuatrimestre de la vigencia, lo que permite concluir que el sistema de control interno relacionado con el PAAC para el periodo en evaluación, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es adecuado.

La OCI presenta las siguientes recomendaciones para la mejora:

Establecer acciones concretas que permitan cumplir con lo observado por la Veeduría Distrital en su tercer informe de dinamización de trámites, especialmente en lo que tiene que ver con la integración de trámites, OPA y consultas de acceso a la información pública al portal único del estado colombiano GOV.co, así como la identificación de riesgos de corrupción asociados a los trámites.

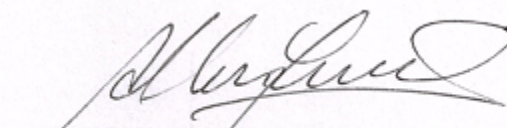
Evaluar cuáles trámites pueden ser objeto de automatización, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva 08 de 2022 de Presidencia de la República.

Tener en cuenta los plazos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para la implementación de los nuevos componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, así como las acciones necesarias para dar inicio a la fase 1 de alistamiento y estado actual, en la cual se revisan las iniciativas anticorrupción e incorporan en los planes institucionales actividades asociadas al programa a corto, mediano y largo plazo.



En caso de tener observaciones sobre el contenido del informe, se solicita que se den a conocer a los correos aycartagena@foncep.gov.co y esuribe@foncep.gov.co dentro de los 3 días hábiles siguientes a su radicación. De no recibirse respuesta alguna, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo de 2023, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayúza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control interno	

Anexos: Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) periodo enero a abril de 2023.
Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2023 PAAC
Anexo No.2 Seguimiento Matriz Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre 2023

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) PERIODO ENERO A ABRIL DE 2023

1. OBJETIVO

Adelantar el seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del FONCEP en los componentes relacionados con la gestión de riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, la rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, los mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública, iniciativas adicionales e integridad.

2. ALCANCE

El alcance del presente seguimiento abarca la gestión de las actividades definidas en el PAAC versión 3 y matriz de riesgos de corrupción versión 2 para el primer cuatrimestre del 2023, publicados en la página web del FONCEL en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.3 Plan de acción, los cuales se pueden consultar en el siguiente link:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term=node_tid_depth=190&field_fecha_de_emision_documento_value=All

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Decreto Ley 2106 de 2021, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 189 de 2020, por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Circular conjunta 006 de 2021, socialización del programa de dinamización para la racionalización y la estrategia de control de riesgos de corrupción en trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de información del Distrito Capital.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación, las cuales se aplicaron a la información suministrada por los responsables de los procesos involucrados y la registrada en el aplicativo, correspondiente al monitoreo de los riesgos.

5. RESULTADOS SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2023

5.1 COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el componente de gestión del riesgo de corrupción se programaron 4 acciones a desarrollar en la vigencia 2023, de las cuales una se proyectó para finalización al corte del primer cuatrimestre de 2023, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Actividades programadas componente: Gestión del Riesgo de Corrupción

Actividad	Meta o producto
Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción. Corte diciembre 2022.	Publicación del informe en página web del Foncep.

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2023 V3

La Oficina de Control Interno publicó el informe de seguimiento al PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre 2022 con ID 512453 el 10 de enero de 2023, en el cual se registra el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del FONCEP. El informe se encuentra publicado en el portal web del FONCEP, que puede ser consultado mediante el link:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=205&field_fecha_de_emision_documento_value=All

El seguimiento a la actividad programada del componente para el primer cuatrimestre, se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2023 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)» del presente informe.

5.1.1 Seguimiento matriz de riesgos corrupción.

El manual de gestión del riesgo MOI-EST-PES-002 V1 del 30 de septiembre de 2022 señala en el *Capítulo I Política de Gestión del Riesgo*, las etapas, valoración y monitoreo de los riesgos definidos para la entidad. De igual forma, se definen las responsabilidades entre las cuales detalla específicamente para la primera línea de defensa (líderes de proceso) las obligaciones de “1. Implementar procesos de gestión y control de riesgos a través de su identificación, análisis,

valoración, monitoreo y acciones de mejora. 2-Diseñar, implementar y monitorear la ejecución de controles y 3-Gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad (...)

Así mismo se establece en la política la periodicidad del seguimiento en cuanto hace relación a los riesgos corrupción: “(...) el seguimiento a los riesgos asociados a posibles actos de corrupción se debe dar cumplimiento a la periodicidad establecida por la normatividad colombiana, y los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública (...)” y la responsabilidad asignada a la Oficina de Control Interno la cual corresponde a “adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, a la gestión del riesgo, verificando la efectividad de los controles, antes de los primeros 10 días de cada cuatrimestre”.

Finalmente, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), dispone el responsable del seguimiento de la gestión del riesgo de corrupción: “El jefe de control interno, o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción. En este sentido, es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción.”

A continuación, se relaciona el estado actual del mapa de riesgos corrupción 2023 V2 el cual fue publicado el día 31 de marzo de 2023, en el cual se encuentran identificados 13 riesgos de corrupción distribuidos en 11 procesos de los 20 procesos establecidos en la entidad.

Tabla 2 Total riesgos corrupción por proceso y ubicación de zona

Procesos	Zona Extrema	Zona Alta	Zona Moderada	Total
Administración de Cesantías		1		1
Defensa Judicial		1		1
Direccionamiento de la Planeación y Gestión Institucional	1			1
Evaluación Independiente			1	1
Gestión Contractual			1	1
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1			1
Gestión del Talento Humano			2	2
Gestión Documental		1		1
Gestión Financiera			1	1
Servicio al Ciudadano	1			1
Total	3	5	5	13

Fuente: Elaboración propia a partir del Matriz de riesgos 2023 V3

Respecto a la gestión adelantada por la primera y segunda línea de defensa se evidenció la revisión y actualización de uno de los controles asociados al riesgo “Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al nombrar o vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente” del proceso Gestión del talento humano; así como al riesgo “Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos” del proceso Servicio al ciudadano.

Relacionado con el plan de tratamiento se evidenciaron 27 acciones de manejo asociados a los 13 riesgos corrupción los cuales presentan avance de acuerdo con las fechas finales establecidas, dando cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo vigente.

Al corte del primer trimestre de 2023 se observó que la totalidad de los riesgos de corrupción fueron gestionados y monitoreados, dando cumplimiento al manual de gestión del riesgo del FONCEP. De igual manera, la OCI en los informes de auditoría, seguimiento y evaluación generados durante el primer cuatrimestre, presentó recomendaciones para la mejora, especialmente relacionadas con el diseño de controles en cuanto a los atributos informativos (documentación).

Durante el primer cuatrimestre de 2023 no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno mediante comunicación interna ID. 534831 del 03 de mayo de 2023 informó:

“(…) en ese periodo indicado en su comunicación y hasta la fecha, según puede apreciarse en la gestión disciplinaria de la Entidad, no se han registrados fallos sancionatorios derivados de investigaciones disciplinarias realizadas al interior del FONCEP por hechos de corrupción. Es preciso tener en cuenta que con la expedición de los Acuerdos de Junta Directiva No. 02 y 03 del 27 de julio de 2022 y la Resolución No. SFA 000105 del 01 de agosto de 2022, la etapa de Juzgamiento de los procesos Disciplinarios que se llevan en la entidad, se encuentra en cabeza de la Subdirección Jurídica, dependencia que tiene dentro de sus funciones la de fallar y sancionar en primera instancia los procesos disciplinarios.

En el marco de la distribución de funciones disciplinarias realizada en dichos Acuerdos, también le informo que en el mismo periodo y hasta la fecha, esta Oficina no ha radicado pliego de cargos ante el funcionario de Juzgamiento; ni en este lapso de tiempo, se ha tenido conocimiento de la imposición de sanciones disciplinarias impuestas por dicho funcionario sobre el tipo de hechos mencionados en su comunicación.”

Las recomendaciones a cada uno de los controles verificados se pueden consultar en el «Anexo 2 Seguimiento matriz de riesgos corrupción - Primer cuatrimestre 2023 - FONCEP», con el fin de que sean tomadas en cuenta por la primera y segunda línea de defensa, acciones que permitirán mejorar la gestión del riesgo de corrupción en el FONCEP.

5.2 COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

En lo que respecta a este componente la Oficina de Control Interno observó que en la versión 1 publicada desde el 31 de enero y la versión 2 publicada desde el 24 de marzo de 2023 se planteó inicialmente tres actividades:

1. “Definir la estrategia de racionalización para el año 2023 y cargarla en el SUIT” 1er cuatrimestre
2. “Eliminar el requisito de presentar la declaración del juramento ante cualquier autoridad administrativa o de cualquier índole con la firma de testigos diferentes a familiares y no superior a tres meses sobre convivencia y dependencia económica del titular del derecho

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

para la realización del trámite sustitución provisional de pensionados a beneficiarios”
Fecha límite 30/06/2023.

3. “Eliminar el requisito de generar y entregar copia cedula de extranjería para el trámite sustitución provisional de pensionados a beneficiarios con fecha limite 31 de mayo de 2023”.

Posteriormente se expidió la versión No. 3 del PAAC publicada en la página web del FONCEP desde el 25 de abril de 2023 donde se ajustó la estrategia de racionalización de trámites para el año 2023 cambiando de tres actividades iniciales dejando dos, entre las que se encuentra “*Definir la estrategia de racionalización para el año 2023 y cargarla en el SUIT*” que se cumplió en el primer cuatrimestre, y la establecida como actividad de racionalización en el SUIT “

Tabla 3 Actividades programadas componente: Racionalización de trámites

Actividad	Meta o Producto
Definir la estrategia de racionalización para el año 2023 y cargarla en el SUIT	Estrategia incluida en el PAAC y Descarga del SUIT que evidencia registro de la estrategia

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

Respecto a la modificación de la versión 3 del PAAC la OCI observó una bitácora presentada como evidencia por el responsable de la racionalización de trámites en el FONCEP, donde explica la realización de mesas de trabajo con el DAFP que justifican la reducción de 2 actividades de racionalización a una sola, teniendo en cuenta que lo que estaba planteado como segunda racionalización “*Abolir requisito solicitud de cedula de extranjería*” para el trámite “*Sustitución provisional de pensionados a beneficiarios*” es una aclaración de los requisitos exigidos para el trámite y no una racionalización, de acuerdo con las conclusiones de la mesa de trabajo.

La actividad que se estableció como racionalización “*Eliminar el requisito de presentar la declaración del juramento ante cualquier autoridad administrativa o de cualquier índole con la firma de testigos diferentes a familiares y no superior a tres meses sobre convivencia y dependencia económica del titular del derecho para la realización del trámite sustitución provisional de pensionados a beneficiarios*” tiene fecha para su finalización el 30/06/2023.

Por otra parte, la OCI evidenció en el tercer informe de dinamización de trámites emitido por la Veeduría Distrital, que el FONCEP tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%, sin embargo, emitió las siguientes observaciones para que sean tenidas en cuenta y no vaya a bajar ese porcentaje inicial:

- “*Aunque la información de los trámites y servicios se encuentra en la sede electrónica de la entidad, es importante que se revise la forma de publicar y divulgar la información teniendo en cuenta :1) el anexo 2 de la resolución 1519 de 2020 relacionado con los estándares de publicación y divulgación de la información, los lineamientos de la resolución 2893 de 2020 sobre integración de trámites, OPA y consultas de acceso a la información pública al portal único del estado colombiano Gov.co, así mismo asegurar que la información de trámites y servicios es la misma al ingresar al menú transparencia y menú servicio a la ciudadanía.*”
- “*Dentro de la matriz de riesgos se identificó un riesgo de corrupción general que aplica para todos los trámites. Dentro de la matriz no hay forma de identificar si hay otros riesgos de corrupción asociados a tramites específicos*”.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Al respecto, **se recomienda** establecer las medidas necesarias para cumplir con lo observado por la Veeduría Distrital y verificar los trámites que sean objeto de automatización para dar cumplimiento con lo establecido en la Directiva 08 de 2022 de Presidencia de la República”.

El seguimiento a la actividad programada del componente para el primer cuatrimestre, se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2023 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)» del presente informe.

5.3 COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

En el componente «Rendición de cuentas» de las 7 actividades registradas en el PAAC V3 de 2023, para el primer cuatrimestre del 2023 no se programaron actividades a desarrollar.

5.4 COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para el componente «Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano» de las 11 actividades registradas en el PAAC V3 de 2023, durante el primer cuatrimestre del 2023 no se programaron actividades a desarrollar.

5.5 COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el componente «Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información» de las 17 actividades registradas en el PAAC 2023 V3, 4 de ellas cuentan con porcentaje programado para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia, relacionadas a continuación:

Tabla 4 Actividades programadas componente: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información

Actividad	Meta o Producto
Definir el plan de austeridad en el gasto público para establecer los gastos elegibles de la vigencia 2023	Plan de austeridad en el gasto público elaborado
Realizar el informe del plan de austeridad en el gasto público para la SHD semestre II-2022	Informe de austeridad en el gasto público elaborado
Realizar y divulgar informe de gestión de la vigencia anterior	Cargue y divulgación del informe de gestión de la vigencia 2022.
Realizar seguimiento al estado del cargue de documentos adicionales de las órdenes de compra en TVEC.	Comunicación oficial o un correo electrónico enviado a los supervisores de órdenes de compra.

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2023 V3

Con respecto a la tabla anterior se observó:

- Elaboración y publicación en la página web del FONCEP en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.3 Plan de acción, el Plan de Austeridad 2023.
- Elaboración del informe de la ejecución del plan de austeridad segundo semestre de 2022, el cual fue remitido mediante ID. 514359 a la Secretaría Distrital de Hacienda como cabeza de sector y de igual forma se encuentra publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.8.2. Otros informes y/o consultas.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Divulgación mediante correos electrónicos y redes sociales del informe de gestión 2022, el cual se encuentra publicado en la página web del FONCEP en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.7.1 Informes de gestión.
- Realización del seguimiento por parte de la Subdirección Financiera y Administrativa al cargue de las órdenes de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante correo electrónico a los supervisores con la matriz del estado de las órdenes de compra. De igual forma, socialización mediante piezas de comunicación de los lineamientos asociados al cargue de estos documentos.

A partir de lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el primer cuatrimestre, se puede consultar en el «ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C1_2023» del presente informe.

5.6 COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

Para el componente «Iniciativas adicionales» de las 9 actividades registradas en el PAAC V3 de 2023, una de ellas cuenta con porcentaje programado para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia, relacionada a continuación:

Tabla 5 Actividades programadas por componente: Iniciativas adicionales

Actividad	Meta o Producto
Realizar campaña de trámites y servicios I cuatrimestre	Informe de campaña de TyS

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2023 V3

Con respecto a la tabla anterior se observa:

- Documento con la consolidación de las piezas de comunicación socializadas mediante correo electrónico y redes sociales del FONCEP con información asociada a los trámites y servicios de la entidad.

A partir de lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el primer cuatrimestre se puede consultar en el «ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C1_2023» del presente informe.

5.7 PAUTAS PARA ESTABLECER EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON PARÁMETROS DE GOBIERNO ABIERTO, ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA PÚBLICA

La Oficina de Control Interno recuerda que, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ley 2195 de 2022 que adopta **medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la**

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

corrupción y establece en su artículo 31 la implementación de los programas de transparencia y ética pública en las entidades del Estado, define unos plazos para adoptarlo en el nivel nacional y el nivel distrital que vencen en 2024 y que además conlleva a formular los planes anticorrupción y de atención al ciudadano con nuevos componentes en diferentes fases, **se reitera la recomendación** de tener en cuenta las fases establecidas por la Secretaría de Transparencia para la implementación de estos programas, empezando por la fase 1 de alistamiento y estado actual, en la cual se revisan las iniciativas anticorrupción e incorporan en los planes institucionales actividades asociadas al programa a corto, mediano y largo plazo.

5.8 TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

En el marco del presente seguimiento se observó que el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano V3 de 2023 de 25 de abril de 2023, y las 2 versiones anteriores, más la versión preliminar se encuentran publicadas en el numeral 4.3 del vínculo de transparencia asociado al Plan de acción; adicionalmente se observa la publicación en el enlace de información general de participación en el numeral 6 de transparencia “Participa”, dando de esta manera cumplimiento a lo establecido en el anexo N°2 de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

Las versiones mencionadas pueden ser consultadas en el vínculo:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=190&field_fecha_de_emision_documento_value=All

6. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE LOS RIESGOS

Con el fin de verificar la eficacia y la efectividad de los controles asociados al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del FONCEP, la OCI realizó revisión al siguiente riesgo y controles:

Tabla 6 Verificación a la efectividad de los controles

Riesgo	Controles
Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas
	Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
	Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
	Asegurar la realización de seguimiento de las metas institucionales

Fuente: Elaboración propia. Fuente SVE. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 7 Verificación atributos de eficiencia e informativos

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Cuatro controles preventivos y uno detectivo
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de controles son manuales
Informativos	Documentado o sin documentar	La totalidad de los controles se encuentran documentados

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Atributos	Criterios	Observación OCI
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció registro de ejecución en el monitoreo realizado.

Fuente: Elaboración propia. Fuente SVE. Fecha de corte 30 de abril de 2023.

7. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Para el periodo del presente informe y una vez verificados, el plan de mejoramiento de la contraloría de Bogotá y el plan de mejoramiento interno vigente, no existen acciones de mejora abiertas relacionadas con el incumplimiento de las actividades definidas en el PAAC del FONCEP.

8. CONCLUSIONES

A partir del seguimiento de las actividades del PAAC 2023 versión 3, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento de las 7 actividades con programación para el primer cuatrimestre y el Mapa de riesgos de corrupción versión 2 publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la Tabla 8 y se detalla en los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

Tabla 8 Seguimiento primer cuatrimestre PAAC 2023

Componente	Actividades Programadas 2023	Actividades con programación en el cuatrimestre	Porcentaje promedio avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	4	1	100%	Se verificaron las evidencias consultadas en la página web de FONCEP.
2: Racionalización de Trámites	1	1	100%	Se verificaron las evidencias consultadas en la página web de FONCEP, en el SUIT de la Función Pública y en el aplicativo SVE.
3: Rendición de cuentas	7	0	N/A	En el periodo no se programaron actividades
4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	11	0	N/A	En el periodo no se programaron actividades
5: Transparencia y Acceso de la Información	17	4	100%	Se verificaron las evidencias consultadas en la página web de FONCEP y las remitidas por los responsables
6: Iniciativas adicionales	9	1	100%	Se verificaron las evidencias remitidas por los responsables
TOTAL	49	7	100%	

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el cumplimiento del 100% en las actividades con programación para el primer cuatrimestre de la vigencia, por lo cual se puede establecer que el sistema de control interno relacionado con el PAAC para el periodo en evaluación, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es adecuado, no obstante, se hace necesario atender las recomendaciones generadas por la OCI en el presente informe.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Los resultados del presente informe y las evidencias obtenidas, se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP www.foncep.gov.co y en el aplicativo SUIT del DAFP.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo de 2023.

9. RECOMENDACIONES

- Establecer acciones concretas que permitan cumplir con lo observado por la Veeduría Distrital en su tercer informe de dinamización de trámites, especialmente en lo que tiene que ver con la integración de trámites, OPA y consultas de acceso a la información pública al portal único del estado colombiano GOV.co, así como la identificación de riesgos de corrupción asociados a los trámites.
- Evaluar cuáles trámites pueden ser objeto de automatización, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva 08 de 2022 de Presidencia de la República.
- Tener en cuenta los plazos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para la implementación de los nuevos componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, así como las acciones necesarias para dar inicio a la fase 1 de alistamiento y estado actual, en la cual se revisan las iniciativas anticorrupción e incorporan en los planes institucionales actividades asociadas al programa a corto, mediano y largo plazo.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayaza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Piedad Cuervo Rojas	Contratista		
Proyectó	Cesar Augusto Franco Vargas	Contratista		
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista		

SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2023 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)
OFICINA DE CONTROL INTERNO
2023

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1	Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción. Corte diciembre 2022.	Publicación del informe en página web del foncep.	Oficina de Control Interno	100%	100%	La Oficina de Control Interno publicó el informe de seguimiento al PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre 2022 con ID. 512453 el 10 de enero de 2023, en el cual se registra el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del FONCEP. El informe se encuentra publicado en el portal web del FONCEP, que puede ser consultado mediante el link:
Componente 2: Racionalización de Trámites						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
2	Estrategia incluida en el PAAC y Descarga del SUIT que evidencia registro de la estrategia	Estrategia incluida en el PAAC y Descarga del SUIT que evidencia registro de la estrategia	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	Se observo el cumplimiento de la actividad de acuerdo con lo establecido en el plan, fue definida para pasar tres tramites a consulta en el SUIT
Componente 3: Rendición de Cuentas						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
En el componente «Rendición de cuentas» de las 7 actividades registradas en el PAAC V3 de 2023, para el primer cuatrimestre del 2023 no se programaron actividades a desarrollar.						
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
Para el componente «Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano» de las 11 actividades registradas en el PAAC V3 de 2023, durante el primer cuatrimestre del 2023 no se programaron actividades a desarrollar.						
Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
3	Definir el plan de austeridad en el gasto público para establecer los gastos elegibles de la vigencia 2023	Plan de austeridad en el gasto público elaborado	Subdirección Administrativa Financiera y	100%	100%	Se observa el plan de austeridad en el gasto 2023, publicado en la página web del FONCEP en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.3 Plan de acción. EL cual se puede consultar en el siguiente link: https://www.foncep.gov.co/sites/default/files/2023-01/plan_de_austeridad_en_el_gasto_2023.pdf
4	Realizar el informe del plan de austeridad en el gasto público para la SHD semestre II-2022	Informe de austeridad en el gasto público elaborado	Subdirección Administrativa Financiera y	100%	100%	Se observa la elaboración del seguimiento al Plan de austeridad segundo semestre de 2022, el cual fue remitido ala Secretaría Distrital de Hacienda mediante el ID. 514359 del 23 de enero de 2023. De igual forma se encuentra publicado en la página web del FONCEP en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.8.2. Otros informes y/o consultas. El cual se puede consultar en el siguiente link: https://www.foncep.gov.co/sites/default/files/2023-01/plan_de_austeridad_en_el_gasto_2023.pdf
6	Realizar y divulgar informe de gestión de la vigencia anterior	Cargue y divulgación del informe de gestión de la vigencia 2022.	Comunicaciones y servicio al ciudadano	100%	100%	Se observa informe de gestión de la vigencia 2022, publicado en la pagina web del FONCEP en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.7.1 Informes de gestión. El cual se puede consultar en el siguiente link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=199&field_fecha_de_emision_documento_value=All De igual forma fue socializado mediante correo electrónico del 03/04/2023 la
6	Realizar seguimiento al estado del cargue de documentos adicionales de las ordenes de compra en TVEC.	Comunicación oficial o un correo electrónico enviado a los supervisores de ordenes de compra.	Subdirección Administrativa Financiera y	100%	100%	Se observa seguimiento realizado por la SFA al cargue de las órdenes de compra en TVEC; mediante matriz en Excel con la información cargada y pendiente, correo electrónico del 03/04/2023 a los supervisores para el cargue de documentos y socialización mediante correo electrónicos del 17/02/2023 y 20/02/2023 de lineamientos para el cargue de las órdenes de compra en TVEC
Componente 6: Iniciativas Adicionales						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
12	Realizar campaña de trámites y servicios I cuatrimestre	Informe de campaña de TyS	Comunicaciones y servicio al ciudadano	100%	100%	Se observa documento con la consolidación de las piezas gráficas socializadas mediante correo electrónico y redes sociales del FONCEP con información acerca de los trámites y servicios del FONCEP.

 Anexo 2 Seguimiento matriz de riesgos de corrupción - Primer cuatrimestre 2023 - FONCEP Oficina de Control Interno 								
Proceso	Riesgo	Nº	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI			
					Verificación controles OCI	Estado de los controles del riesgo		
						Monitoreado	Materializado	Recomendación
Administración de Cesantías	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	1	Validación de la información de convalidación de pago	Alta	La Oficina de Control interno verificó la efectividad de los controles mediante el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023	Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua (diaria). Se observa registro de evidencia de ejecución.
Defensa Judicial	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	1	Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y el Seguimiento a contingentes judiciales. ID 520713 del 23 de febrero de 2023	Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución. Se recomienda tener en cuenta las observaciones generadas en el informe mencionado emitido por la OCI
		2	Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos,			Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución. Se recomienda tener en cuenta las observaciones generadas en el informe mencionado emitido por la OCI
Evaluación Independiente	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, para alterar los resultados de una auditoría	1	Revisión jerárquica a los resultados de auditorías, seguimientos y/o evaluaciones	Moderada	La Oficina de Control Interno adelanta la gestión de riesgos a través de la identificación de riesgos y valoración de los controles, la cual está documentada en el procedimiento de auditoría internas Cod: PDT-COE-EIN-005 V:007, actividad 15.	Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de evidencia de ejecución.
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato.	1	Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisito habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector	Moderada	La Oficina de Control interno verificó la efectividad de los controles mediante el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023. De igual manera evaluará los controles en el informe de Verificación a la contratación (etapas de planeación, selección, contratación y ejecución) a realizar de acuerdo a lo establecido en el plan de auditorías 2023	Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
		2	Asegura la divulgación de los principios generales de la contratación estatal			Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. Se recomienda revisar la redacción del control y asegurarse de incluir la desviación del mismo en cumplimiento de los establecido en el Manual de Gestión del Riesgo, esta observación ya se había realizado por la OCI en informes anteriores.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero por modificar o proveer información de expedientes pensionales.	1	Validación de acceso a carpetas y sistemas de información	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y el informe de Evaluación Integral FPPB - Informe 2do Semestre 2022. ID 521495 del 28 febrero 2023	Si	No	Si El control es detectivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
		2	Validación de la coherencia de la información registrada			Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
		3	Validación del cumplimiento de los mecanismos de prevención e identificación			Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
		4	Validación de la correcta ejecución de las actividades del proceso			Si	No	Si El control es detectivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos.	1	Validación de la proyección del actos administrativos pensión de sobrevivientes	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y el informe de Evaluación Integral FPPB - Informe 2do Semestre 2022. ID 521495 del 28 febrero 2023	Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de evidencia de ejecución.
Gestión de las Tecnologías de la	Posibilidad de recibir dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a la entrega.	1	Asegurar el uso adecuado de la información	Extrema	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y evaluará	Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual y continua. El control se encuentra documentado.
		2	Asegurar la correcta asignación de los activos de información de la entidad a los servidores y contratistas			Si	No	Si El control es preventivo con implementación manual y continua. El control se encuentra documentado.

 Anexo 2 Seguimiento matriz de riesgos de corrupción - Primer cuatrimestre 2023 - FONCEP Oficina de Control Interno  FONCEP PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES								
Proceso	Riesgo	Nº	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI		
						Estado de los controles del riesgo		
						Monitoreado	Materializado	Recomendación
Información	uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos.	3	Asegurar la implementación de la política de seguridad y privacidad de la información		los controles a través del informe de verificación de las políticas de gobierno digital y seguridad digital el cual se realizará acorde al plan anual de auditorías de la vigencia 2023	Si	No	Si
		4	Verificar el cumplimiento de los pasos a producción			Si	No	Si
Gestión de Talento Humano	Posibilidad de recibir una dádiva o benéfico a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	1	Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y mediante diferentes auditorías y seguimientos a realizar de acuerdo a lo establecido en el plan de auditorías 2023	Si	No	Si
	Posibilidad de recibir una dádiva o benéfico a nombre propio o de un tercero al nombrar o vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente.	1	Asegurar la inclusión de controles de verificación de requisitos en la vinculación del personal	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y mediante diferentes auditorías y seguimientos a realizar de acuerdo a lo establecido en el plan de auditorías 2023.	Si	No	Si
		2	Asegurar la socialización y el conocimiento del procedimiento de vinculación de servidores		El control <i>Asegurar la socialización y el conocimiento del procedimiento de vinculación de servidores</i> hace parte de las modificaciones de la versión 2 del mapa de riesgos de corrupción; se evaluará acorde al plan anual de auditorías de la vigencia 2023			
Gestión documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series documentales	1	Validar el cumplimiento de los procedimientos de préstamo de expediente	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y mediante diferentes auditorías y seguimientos a realizar de acuerdo a lo establecido en el plan de auditorías 2023	Si	No	Si
Gestión financiera	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias	1	Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planos de pago	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en los informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023; Evaluación Integral FPPB - Informe 2do Semestre 2022. ID 521495 del 28 febrero 2023, Informe de Control Interno Contable - Vigencia 2022. ID 519692 del 17 de febrero 2023	Si	No	Si

BOGOTÁ Anexo 2 Seguimiento matriz de riesgos de corrupción - Primer cuatrimestre 2023 - FONCEP Oficina de Control Interno  FONCEP PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES									
Proceso	Riesgo	Nº	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			
						Estado de los controles del riesgo			
						Monitoreado	Materializado	Efectivo	Recomendación
Direccionamiento de la Planeación y Gestión Institucional	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	1	Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo	Extrema	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante los informes de Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y el Informe de seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo. ID 515008 del 26 de enero de 2023	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. No se encuentra documentado Se recomienda dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo en lo que respecta con la documentación del control
		2	Validar la coherencia de la necesidad con el proyecto de inversión			Si	No	Si	El control es detectivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución Se recomienda dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo en lo que respecta con la documentación del control
		3	Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua.
		4	Asegurar que la necesidad a presentar por parte de las gerencias de meta ante el Comité de Contratación cumpla con lineamientos establecidos para la definición de necesidades a financiar con recursos del proyecto y cuenten con la disponibilidad de recurso			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		5	Asegurar la transferencia de conocimiento sobre los lineamientos y metodologías a aplicar para las intervenciones a desarrollar			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
Servicio al ciudadano	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	1	Asegurar el conocimiento de los requisitos e información relevante sobre cada uno de los trámites por parte de los ciudadanos	Extrema	La Oficina de Control Interno verificó la efectividad del control en el informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) tercer cuatrimestre 2022. ID 512453 del 10 de enero 2023 y el informe de Evaluación Integral FPPB - Informe 2do Semestre 2022. ID 521495 del 28 febrero 2023. El control <i>Asegurar el conocimiento de los agentes de servicio sobre los trámites y servicios de FONCEP</i> , hace parte de las modificaciones de la versión 2 del mapa de riesgos de corrupción; se evaluará acorde al plan anual de auditorías de la vigencia 2023	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, la actividad no se encuentra documentada, su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. Se reitera la recomendación de documentar el control con el fin de garantizar su ejecución, así como revisar la pertinencia del control respecto al alcance del riesgo y objetivo del proceso
		2	Asegurar el conocimiento de los agentes de servicio sobre los trámites y servicios de FONCEP						El control hace parte de las modificaciones de la versión 2 del mapa de riesgos de corrupción; se evaluará acorde al plan anual de auditorías de la vigencia 2023

Mayo 04 de 2023

Revisó y aprobó: Alexandra Yomayaza Cartagena - Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Piedad Cuervo Rojas - Contratista